



**FECHA 26/06/2017**  
**IAIP-A1-3.23/2017**

**ACTA NÚMERO 23/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las quince horas con tres minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio Cesar Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) solicitud de conformación de la “Comisión de Formulación de la Estrategia de Formación y Promoción de la Cultura de Transparencia; 4) notificación de renuncia de Colaborador de Fiscalización; 5) solicitud de autorización de traslado de Técnico de Capacitaciones a Oficial Receptor de Denuncias; 6) solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2017; 7) Punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: se ha solicitado registrar en SVNET los nombres de los dos portales web institucionales adicionales para el IAIP. Esto en el contexto del desarrollo de la plataforma tecnológica con apoyo de USAID/TT/DPK, el IAIP dispondrá de cuatro portales web, siendo los siguientes: 1) Elsalvadortransparente: portal transparencia, 2) edutransparencia: portal formación, 3) fiscalización.iaip.gob.sv: portal fiscalización y 4) iaip.gob.sv: portal institucional. En este mismo punto la Comisionada María Herminia Funes, recomendó se elabore un marco normativo por parte de las

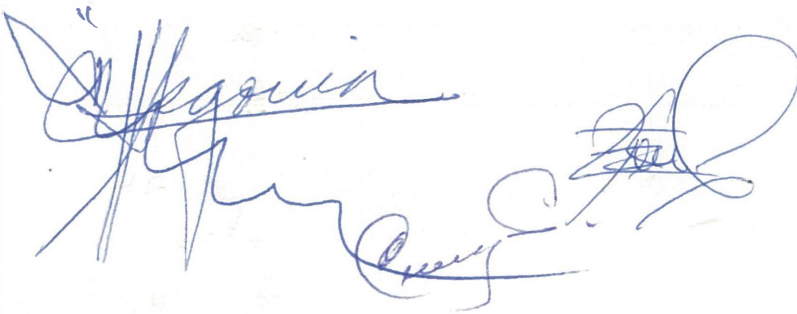
unidades organizativas involucradas en la administración de los portales web institucionales. En ese contexto el Director Ejecutivo menciono que en la próxima sesión de Pleno la Unidad de Informática realizara una presentación sobre los avances en el desarrollo de la plataforma tecnológica del IAIP. b) con fecha veintidós de junio del corriente año se atendió visita del Inspector del Ministerio de Trabajo, en relación a seguimiento del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional solicitando copia de los diplomas de acreditación de las cuarenta y ocho horas de capacitación que exige la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, los cuales se presentaron sin ninguna novedad, c) Se ha iniciado la fase de diagnóstico del IAIP en el Modelo de Integridad Institucional (MMI) con el apoyo de USAID/TT, se ha concluido el módulo de transparencia, d) se continúa con el proceso de formulación del presupuesto institucional dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, con la modalidad de Enfoque hacia Resultados, e) en el contexto de las reformas presupuestarias con la modalidad de Enfoque hacia Resultados, se remitió el informe de resultados finales del IAIP a la STPP y al MH, f) se desarrolló grupo focal en el tema de Ética con personal del IAIP por la Comisión de Ética Institucional, g) se revisó por la Unidad de Planificación las funciones de la Unidad Jurídica, Unidad de Derecho de Acceso a la Información y Unidad de Protección de Datos Personales, la Unidad Jurídica realizara las gestiones de autorización, h) Se implementará el servicio de vigilancia de seguridad por medio de contratación externa, a partir del tres de julio del corriente año en el IAIP, la empresa ganadora fue COSASE, i) se ha concluido el mantenimiento preventivo a los tres vehículos institucionales, reportándose sin novedad. El Pleno se dio por informado de las actividades comentadas por el Director Ejecutivo.

**PUNTO TRES:** Se recibió solicitud de la Jefa de la Unidad de Capacitación Nohemy Rivera para la autorización de creación de la “Comisión *de formulación de la estrategia de formación y promoción de la cultura de transparencia*”, dicha solicitud obedece a cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico institucional y plan operativo anual. Esto corresponde con la nueva visión institucional, plasmada en el Plan Estratégico Institucional dos mil diecisiete – dos mil veintiuno (PEI-IAIP), mediante la cual, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) busca contribuir a la democracia y al desarrollo humano, facilitando que la población conozca y ejerza los derechos contemplados en la LAIP, tanto de acceso a la información pública, como a la protección de datos personales. Con la

creación de esta Comisión se busca contribuir al fortalecimiento del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales (OE. 1) en la población, por medio de la formación en materias reguladas por la LAIP, lo que implica desarrollar la formación como proceso para promover una cultura de transparencia y acceso a la información en El Salvador (EE. 1.1), para ello se propone que la comisión esté constituida por las jefaturas de las diferentes unidades sustantivas que son parte del proceso de formación institucional, siendo las siguientes: Unidad Jurídica, Cesar Mauricio González; Unidad de Protección de Datos Personales, Carlos Humberto Calderón; Unidad de Fiscalización, Rene Francisco Valiente; Unidad de Gestión Documental y Archivo, Oscar Antonio Campos; Unidad de Acceso a la Información Pública, Vicente Orlando Hernández; Nohemy Rivera Rodríguez, Jefa de la Unidad de Capacitación, quien fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión; así también se designó por unanimidad al Comisionado Carlos Adolfo Ortega como Coordinador de la Comisión. El Pleno autoriza por unanimidad la creación y funcionamiento de la Comisión de formulación de la estrategia de formación y promoción de la cultura de transparencia. **PUNTO CUATRO:** Para desarrollar este punto, Doris Cabrera Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informó al Pleno que con fecha dieciséis de junio del corriente año, se recibió nota de renuncia voluntaria irrevocable de la servidora Lucía Alejandra Mejía Sandoval a la plaza de **Colaboradora de Fiscalización**; siendo dicha renuncia efectiva a partir del día lunes diecinueve de junio de dos mil diecisiete; asimismo explicó que en el documento remitido se manifestó que la renuncia voluntaria es de carácter irrevocable al cargo y se debía a una nueva oportunidad laboral. Además aprovechó para agradecer la oportunidad que se le brindó de trabajar para este instituto y por los importantes conocimientos que logró adquirir. Doris Cabrera, solicitó al Pleno la aceptación de dicha renuncia y la autorización para iniciar el proceso de selección para ocupar la plaza vacante de Colaborador de Fiscalización a través de convocatoria interna y de no tener candidatos interesados, posteriormente se promovería concurso externo. El Pleno se dio por enterado y autoriza a la Unidad de Recursos Humanos para realizar las acciones administrativas necesarias que permitan llenar la vacante antes expuesta. **PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera, expuso al Pleno que la Jefa de la Unidad de Capacitaciones, Nohemy Rivera, comunico que recibió solicitud por parte del

Jefe de la Unidad Jurídica, César Mauricio González para autorizar el traslado de la servidora Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz, Técnico de capacitaciones, a la plaza vacante de **Oficial Receptor de Denuncias** a partir del primero de julio del dos mil diecisiete; esto basado en la experiencia, capacidad y aportes que la servidora Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz ha brindado desde el año dos mil trece al Instituto. Al respecto, Nohemy Rivera Jefa de la Unidad de Capacitaciones, manifestó estar de acuerdo con el traslado a partir del primero de julio del corriente año y al mismo tiempo solicitó iniciar el proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Capacitaciones que estará vacante. Por lo expuesto, Doris Cabrera solicita autorización al Pleno para efectuar el traslado propuesto, amparados en el Artículo treinta y siete de la *Ley de Servicio Civil* que indica que “*Los funcionarios o empleados podrán ser trasladados a otro cargo de igual clase, aun sin su consentimiento cuando fuere conveniente para la administración pública o municipal y siempre que el traslado sea en la misma localidad*”. El Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad el traslado de la servidora Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz a la plaza de Oficial Receptor de Denuncias a partir del primero de julio de dos mil diecisiete; Asimismo autoriza a la unidad de Recursos Humanos para realizar las acciones administrativas necesarias que permitan concretar el traslado y al mismo tiempo gira instrucciones para que se inicien las gestiones para ocupar la plaza vacante de Técnico de Capacitaciones a la brevedad. **PUNTO SEIS:** Para desarrollar este punto, el Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para aprobación del Pleno las versiones finales del Plan Estratégico Institucional dos mil diecisiete-dos mil veintiuno y del Plan Operativo Anual dos mil diecisiete, comentando que para la elaboración del Plan Estratégico se contó con el apoyo del Cooperante USAID/TT-DPK, finalizando dicho apoyo en el mes de marzo del presente año, realizándose la revisión y ajuste final del documento en el mes de mayo. Dedicando los meses de mayo y junio del presente año a modificar y adecuar los planes de trabajo provisionales elaborados en noviembre de dos mil dieciséis a través de un proceso dinámico y participativo con cada unidad organizativa, los nuevos planes operativos anuales dos mil diecisiete conllevan esta nueva visión y programación estratégica. El Pleno de este Instituto tomo la decisión de revisar ambos planes y aprobar en próxima reunión de Pleno, de no haber observaciones a la documentación presentada por el Jefe de la Unidad de Planificación. **PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS:**

El Comisionado Presidente, solicito al Pleno designar a un Comisionado para dar a conocer el estudio de implementación de la LAIP en las municipalidades, en el marco de los eventos que se realizan para fortalecer la transparencia municipal mediante el acceso a la información pública, a realizarse el dieciocho de julio en el Departamento de Ahuachapán con el apoyo de USAID/TTDPK. El Pleno por mayoría nombró al Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL  
- SAN SALVADOR -